

CONVOCAN AL:



2016

PREMIO
para identificar el
OBSTÁCULO
REGULATORIO
más absurdo para
competir y emprender

¿Cómo la regulación puede
obstaculizar la capacidad
para emprender y competir?

Brief | Octubre 2016



premioobstaculo@cofece.mx



www.cofece.mx



[/cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[/cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[/CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)

La regulación persigue objetivos públicos como proteger:



La seguridad



La salud de la población



El medio ambiente

Por ejemplo:

Establecer en la Ley General de Salud que los antibióticos sólo podrán ser vendidos cuando se presente una receta médica, busca prevenir la automedicación y sus posibles efectos negativos sobre la salud.

Sin embargo, también puede obstaculizar la competencia, cuando:



Restringe la entrada

Limita o reduce innecesariamente el número de empresas en un mercado.



Inhibe la capacidad para diferenciarse

Impide o dificulta a los oferentes diversificar y diferenciar sus productos o servicios de los de sus competidores, de manera injustificada.



Genera incertidumbre

Otorga discrecionalidad desproporcionada a la autoridad que aplica la normativa.



Favorece a ciertos agentes

Pone en ventaja a uno o ciertos agentes respecto del resto, al facilitarles o eximirles del cumplimiento de ciertos requisitos.



Impone costos elevados de participación

Exige requisitos administrativos o técnicos costosos e innecesarios para participar en un mercado.



Reduce los incentivos para competir

Favorece la formación de acuerdos anticompetitivos o el intercambio de información con ese fin.



No contiene mecanismos institucionales pro-competitivos

Utiliza métodos de adjudicación de contratos, concesiones o similares que no son competitivos.

¿Conoces alguna regulación que inhiba la capacidad para emprender o competir en un mercado?



¡Participa!
Consulta la convocatoria y regístrate.

<https://www.cofece.mx/cofece/index.php/premios/premio-obstaculo-2016>



2016

PREMIO
para identificar el
OBSTÁCULO
REGULATORIO
más absurdo para
competir y emprender

¡Te invitamos a participar!

Categoría Única

Regulación vigente
en territorio mexicano
que obstaculice la
competencia o el
emprendimiento



Se entiende por **regulación** cualquier **disposición de carácter general vigente** (por ejemplo, leyes, reglamentos, normas o decretos)

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

INADEM
INSTITUTO NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Dirigido a:

Empresarios, emprendedores
y público en general

Premios

1° lugar \$100,000 **2° lugar \$50,000**

- El Jurado podrá elegir hasta **3 menciones honoríficas**
- La COFECE podrá publicar un resumen de los 10 obstáculos finalistas

TU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE

¡CONSULTA LA CONVOCATORIA HOY MISMO!



<https://www.cofece.mx/cofece/index.php/premios/premio-obstaculo-2016>



Tienes hasta el **31 de enero de 2017** para registrarte



www.cofece.mx



[/cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[/cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[/CFCEconomica](https://www.youtube.com/channel/UCFCCEconomica)



premioobstaculo@cofece.mx